



CERTIFICADO N° 119

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria Décima Sexta de fecha 07 de Mayo del año 2025, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguen

El Concejo Municipal acuerda aprobar la incorporación de derechos en la ordenanza sobre derechos municipales referidos a la farmacia municipal, aquellos contenidos en el Memo N° 26 de fecha 05 de mayo del presente año, emitido por la Sra. Claudia Morales Sotelo, Químico Farmacéutico de la Farmacia Municipal.

En Santa Cruz, a 07 días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL